



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0476/23

AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO

A N U N C I O

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la plantilla de personal:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<u>OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>A) OPERACIONES CORRIENTES</u>	667.750,00
1	IMPUESTOS DIRECTOS	239.331,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	69.630,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.770,40
5	INGRESOS PATRIMONIALES	192.018,60
	<u>B) OPERACIONES DE CAPITAL</u>	129.400,00
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	32.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	97.400,00
	<u>OPERACIONES FINANCIERAS</u>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	797.150,00

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<u>OPERACIONES NO FINANCIERAS</u>	
	<u>A) OPERACIONES CORRIENTES</u>	566.150,00
1	GASTOS DE PERSONAL	315.900,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	238.100,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.150,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
	<u>B) OPERACIONES DE CAPITAL</u>	231.000,00
6	INVERSIONES REALES	230.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00
	<u>OPERACIONES FINANCIERAS</u>	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	797.150,00

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
DEL AYUNTAMIENTO DE HOYOS DEL ESPINO**A) FUNCIONARIOS:**

Denominación de la Plaza: Secretario-Interventor, agrupada con Hoyos del Collado.

Número: 1

Grupo/Nivel: A1/ 26

Escala: Habilitación estatal

Subescala: Secretario-Interventor

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

Denominación: Obras y Servicios

Categoría: Operario Servicios Múltiples

Número: 1 (Contrato sustitución por vacante)

C) PERSONAL LABORAL EN PROCESO DE ESTABILIZACIÓN:

Auxiliar Biblioteca. 1 (tiempo parcial)

Limpieza dependencias municipales. 1 (tiempo parcial)

Educadora infantil. 1 (tiempo parcial)

Aux. advo/Auxiliar Desarrollo Rural. 1 (tiempo completo)

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Hoyos del Espino, 24 de febrero de 2023.

El Alcalde, *Jesús González Tejado*.